

GUÍA DOCENTE

INMIGRACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

**Grado en Educación Social
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2019-20
2º curso – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

| | |
|--------------------------------------|--|
| Nombre de la asignatura: | Inmigración y Diversidad Cultural |
| Código: | 560016 |
| Titulación en la que se imparte: | Grado en Educación Social |
| Departamento y Área de Conocimiento: | Ciencias de la Educación Áreas de acción socioeducativa |
| Carácter: | Obligatoria |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Curso y cuatrimestre: | 2º curso, 2º cuatrimestre |
| Profesorado: | Gema Alcañiz Olmedo |
| Horario de Tutoría: | Se indicará al inicio del curso |
| Número de despacho | 5 |
| Correo electrónico | Gema.alcaniz@cardenalcisneros.es |
| Idioma en el que se imparte: | Castellano |

1. PRESENTACIÓN

El Centro Universitario Cardenal Cisneros, adscrito a la Universidad de Alcalá, garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

La migración es ahora más que nunca un fenómeno generalizado a nivel internacional. Precisamente, los expertos en esta materia señalan que la movilidad de las personas de un lugar a otro es una de las características propias de las sociedades actuales y una realidad ineludible que marcará el estilo de vida de las generaciones futuras. En este mismo sentido, en últimos tiempos en Europa se ha experimentado un aumento significativo de los flujos migratorios, no tanto en términos cualitativos como en términos cuantitativos. Ciertos factores tales como: los conflictos bélicos, los desastres ecológicos, las crisis sociales, políticas, económicas y diplomáticas, junto con otros elementos de carácter individual, han dado lugar a un elevado número de desplazamientos de personas cuyo destino en muchos de los casos han sido los estados que conforman la Unión Europea. España no ha sido una excepción sino que en los últimos años ha pasado de ser un país emisor de personas inmigrantes a ser un país receptor, esta circunstancia exige tener en cuenta el impacto que a todos los niveles: social, económico, político y cultural tiene esta nueva situación en la sociedad de acogida y plantea un reto social y educativo a la respuesta que a la misma ha de darse tanto a nivel institucional como social. Las nuevas sociedades caracterizadas por su diversidad étnica y cultural impone la necesidad de buscar nuevos modelos de convivencia articulados sobre el respeto a los derechos fundamentales de las personas y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural como elemento enriquecedor sobre el que sustentar el diálogo intercultural. La educación intercultural se nos presenta entonces como el instrumento adecuado para atender desde la perspectiva educativa esta nueva e ineludible realidad y vehículo para la adquisición de una competencia fundamental en

nuestros días: la competencia intercultural.

Así con esta asignatura se pretende favorecer que el alumnado partiendo del conocimiento de la realidad actual del fenómeno migratorio y de la diversidad étnica e intercultural que el mismo conlleva, adquiera los conocimientos y habilidades precisas para poner en marcha intervenciones de carácter socioeducativo orientadas a favorecer la inclusión social de estos nuevos ciudadanos a partir de nuestro marco legislativo e institucional de referencia así como de diversos programas y recursos existentes. Es fundamental la concienciación del alumnado acerca del relevante papel que los y las educadores y educadoras sociales están llamadas a cumplir en cuanto a la sensibilización y prevención de problemáticas sociales que puedan derivarse del fenómeno migratorio.

Esta asignatura de formación obligatoria está estrechamente relacionada con otras dos asignaturas impartidas en el primer curso de esta titulación: Sociología de la Educación y Antropología Social y Cultural, cuyos conocimientos serán clave para el adecuado seguimiento de esta asignatura. Por otro lado, la comprensión de la relevancia e incidencia del factor étnico y cultural se convertirá en un elemento clave a tener en cuenta en el diseño de intervenciones socioeducativas que se lleven a cabo en el resto de “Áreas de acción socioeducativa” de ahí que esta asignatura sea objeto de estudio en un momento anterior al resto de asignaturas incluidas en esta materia. Así mismo también está relacionada con la asignatura Política y Legislación Social cursada en el anterior cuatrimestre pues los conocimientos adquiridos en la misma permitirán comprender adecuadamente cual es el tratamiento político y jurídico que en nuestro ordenamiento se otorga al fenómeno de la migración.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Es importante que el alumno conozca desde el principio la dinámica y el funcionamiento que se seguirá en la asignatura (descritos en esta guía) y los tenga presente durante su desarrollo.

La superación de esta asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del cuatrimestre. Es importante que el estudiante se implique y realice con regularidad las actividades y tareas propuestas así como que dedique el tiempo necesario para dominar sus contenidos pues la asimilación de los mismos exige la previa lectura de los materiales trabajados en las diversas actividades formativas que se propongan en el desarrollo de las clases, así como la realización de los trabajos que le sean encomendados. El alumnado ha de tener presente que su trabajo personal debe ir más allá de la participación en las horas presenciales de clase (ver número de horas de trabajo del estudiante).

La participación en las clases es fundamental, ya que el diálogo y el trabajo conjunto de los alumnos/as y la profesora serán la base desde la que se construirán los conocimientos y actitudes que se pretenden trabajar.

RESUMEN

Asignatura de carácter obligatorio con 6 créditos ECTS. Se imparte, en castellano, en el segundo curso, 2º cuatrimestre del Grado en Educación social.

Es una asignatura que pretende dotar de los conocimientos necesarios para promover la convivencia intercultural en sociedades multiculturales y multiétnicas. Pretende dotar de las competencias precisas para potenciar el diálogo intercultural, desarrollar la competencia intercultural y diseñar intervenciones dirigidas a prevenir el racismo y la xenofobia así como para favorecer la integración social de las personas migrantes.

SUBJECT DESCRIPTION:

Subject with 6 ECTS credits. It is taught, in Spanish, in the second course, 2nd semester of the Degree in Social Education.

It is a subject that aims to provide the necessary knowledge to promote intercultural coexistence in multicultural and multiethnic societies. It aims to provide the necessary skills to foster intercultural dialogue, to develop intercultural competence and to design interventions aimed at preventing racism and xenophobia and at promoting the social integration of migrants. This subject is taught in Spanish. Students must have at least a B2 level of Spanish to take this course.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Trabajo en equipo (CG2)
2. Capacidad de aplicar los aprendizajes a la práctica (CG3)
3. Capacidad creativa y emprendedora (CG4)
4. Comunicación correcta oral y escrita (CG6)

Competencias específicas:

1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, ^[1]comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación (C1)
2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional (C2)
3. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas (C4)
4. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de acción socioeducativa en diversos contextos (C5)
5. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa (C8)
6. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios (C9)

3. CONTENIDOS

| Bloques de contenido | Total de horas |
|---|---|
| <p>Bloque 1 El fenómeno global de las migraciones</p> <p>Tema 1. Conceptualización y tendencias actuales en la comprensión del fenómeno migratorio. Tema 2. El fenómeno migratorio en Europa y en España. Antecedentes y situación actual.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 6 horas de clase teórica • 2 horas de clase práctica |
| <p>Bloque II: La respuesta al fenómeno migratorio por las sociedades receptoras</p> <p>Tema 3. El hecho migratorio. Multidimensionalidad. Sociedades multiculturales y multiétnicas. Paradigmas y modelos de integración. Tema 4. El modelo de integración en España. Marcos de referencia: Político y legal. Instituciones, programas y recursos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 10 horas de clase teórica • 3 horas de clase práctica |
| <p>Bloque III: Intervención socioeducativa con personas inmigrantes</p> <p>Tema 5. Referentes teóricos y premisas de actuación. Educación intercultural. Áreas de actuación. Pautas y espacios de intervención. Tema 6. Diseño de intervenciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 14 horas de clase teórica • 10 horas de clase práctica • 3 horas de seminario |

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

Modalidades organizativas:

Las clases, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teórico-prácticas, prácticas y seminario.

- ✓ **Clases teóricas.** Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por la profesora y otros serán buscados o elaborados por los estudiantes. Cuando la docente lo requiera, los y las estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella. En algunas sesiones se podrá seguir la metodología del aprendizaje cooperativo. Se incluyen también en las clases teóricas las actividades auto-formativas de contenido teórico.
- ✓ **Clases prácticas.** Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por la profesora. Dichas actividades incluirán estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos), así como la exposición de trabajos realizados. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes y la preparación del examen.
- ✓ **Seminarios.** Se realizarán sesiones monográficas con la participación compartida de los alumnos, supervisadas por la docente.

El **trabajo autónomo** tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura. Incluye la preparación de trabajos y la realización de todas aquellas actividades dirigidas en las clases presenciales para entregar o exponer en clase, el estudio personal y la preparación de exámenes. Para alcanzar el éxito en la asignatura, es fundamental que el alumno dedique este tiempo a trabajar en la materia.

4.1. Distribución de créditos

| | |
|--|---|
| Número de horas totales: 150 | |
| Número de horas presenciales: 48 h | 30 horas de clases teóricas 15 horas prácticas 3 horas de seminario |
| Número de horas de trabajo propio del estudiante: 102 h | 102 de trabajo autónomo |

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del alumnado.

Para trabajar los contenidos el alumnado dispondrá de material elaborado por la profesora, con su correspondiente explicación y análisis, y se realizarán distintas actividades que incluirán el análisis y la resolución de casos y problemas, así como el trabajo cooperativo y el ABP en colaboración con la asignatura de Modificación de conducta.

Materiales y recursos:

Para el desarrollo de la asignatura no se utilizará un único manual, sino que se hará uso de diversos materiales de apoyo y recursos para desarrollar los diferentes temas y realizar las actividades prácticas: documentación proporcionada por la docente, artículos de revistas científicas, documentos audiovisuales, capítulos de libros de contenido teórico y práctico, supuestos y casos prácticos.

Se utilizará la plataforma de la comunidad virtual de la Escuela como herramienta para que el alumnado tenga acceso rápido y eficaz a los materiales necesarios para la asignatura. Así mismo, se hará uso de los proyectores, del aula multimedia y, en su caso, de los ordenadores y otros recursos informáticos.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

Resultados de aprendizaje:

Para esta asignatura se establecen una serie de resultados de aprendizaje, como indicadores de la consecución de las competencias, que son los siguientes:

- Conoce los marcos legales específicos relacionados con la inmigración. Conoce las políticas sociales. Utiliza dichos conocimientos en supuestos prácticos, estudios de casos e informes.
- Conoce ámbitos, problemas y situaciones de desadaptación, desprotección y vulnerabilidad. Conoce los modelos y estrategias de intervención socioeducativa. Elabora informes
- Conoce técnicas de recogida de información y análisis de la realidad. Elabora y utiliza instrumentos de evaluación socioeducativa. Analiza e interpreta datos. Elabora informes.
- Conoce los elementos y fases de la elaboración de proyectos de intervención. Diseña proyectos y propuestas de intervención.
- Conoce las metodologías de la acción socioeducativa con el colectivo de inmigrantes y las aplica.
- Conoce y utiliza las principales estrategias de intervención y habilidades del educador. Conoce instituciones y programas de diferentes áreas de acción socioeducativa.

Criterios de evaluación:

Son indicadores de los resultados de aprendizaje que el alumno debe adquirir para poder superar la asignatura. Es por tanto de una especial relevancia que preste especial interés a los mismos, con el fin de que conozca qué aspectos fundamentales se le van a requerir. Son los siguientes:

- Comprende las implicaciones derivadas del fenómeno global de la migración, entiende y aplica las teorías explicativas del mismo.
- Conoce la realidad de la migración en Europa y en España.
- Conoce el modelo de integración existente en España y sabe explicar el tratamiento jurídico y político dado por el Estado español a la inmigración.
- Sabe identificar las posibles áreas de trabajo con personas inmigrantes y utiliza adecuadamente los recursos existentes para solventar las posibles situaciones de desprotección y vulnerabilidad en las que pueden encontrarse las personas inmigrantes.
- Conoce las posibles respuestas de las sociedades receptoras al fenómeno de la inmigración y es capaz de argumentar acerca de los posibles conflictos que pueden derivarse de las mismas e identificar posibles propuestas para su superación.
- Es capaz de diagnosticar las necesidades socioeducativas que presentan las personas migrantes mediante la selección y aplicación de las técnicas adecuadas para la recogida sistemática de información.
- Es capaz de valorar la adecuación de propuestas de intervención para favorecer la inclusión social de personas inmigrantes.

- Es capaz de diseñar proyectos y propuestas de intervención dirigidas a las personas migrantes, diferenciando las distintas fases y elementos que implican su elaboración.
- Conoce y aplica los referentes teóricos en los que sustenta la educación intercultural y la educación para el desarrollo.
- Conoce las instituciones, programas y recursos existentes para atender a la población inmigrante y tiene una actitud receptiva y responsable acerca de la problemática y las dificultades que pueden tener las personas migrantes y las sociedades de las que provienen.

Relación entre las competencias específicas y los criterios de evaluación.

| Competencia | Criterios de evaluación |
|--|---|
| <p>Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación (C1)</p> | <p>Comprende las implicaciones derivadas del fenómeno global de la migración, entiende y aplica las teorías explicativas del mismo.</p> <p>Conoce la realidad de la migración en Europa y en España.</p> <p>Conoce el modelo de integración existente en España y sabe explicar el tratamiento jurídico y político dado por el Estado español a la inmigración.</p> |
| <p>Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional (C2)</p> | <p>Sabe identificar las posibles áreas de trabajo con personas inmigrantes y utiliza adecuadamente los recursos existentes para solventar las posibles situaciones de desprotección y vulnerabilidad en las que pueden encontrarse las personas inmigrantes.</p> <p>Conoce las posibles respuestas de las sociedades receptoras al fenómeno de la inmigración y es capaz de argumentar acerca de los posibles conflictos que pueden derivarse de las mismas e identificar posibles propuestas para su superación.</p> |
| <p>Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas (C4)</p> | <p>Es capaz de diagnosticar las necesidades socioeducativas que presentan las personas migrantes mediante la selección y aplicación de las técnicas adecuadas para la recogida sistemática de información.</p> <p>Es capaz de valorar la adecuación de propuestas de intervención para favorecer la inclusión social de personas inmigrantes.</p> |
| <p>Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de acción socioeducativa en diversos contextos (C5)</p> | <p>Es capaz de diseñar proyectos y propuestas de intervención dirigidas a las personas migrantes, diferenciando las distintas fases y elementos que implican su elaboración.</p> |
| <p>Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa (C8)</p> | <p>Conoce y aplica los referentes teóricos en los que sustenta la educación intercultural y la educación para el desarrollo</p> |
| <p>Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios (C9)</p> | <p>Conoce las instituciones, programas y recursos existentes para atender a la población inmigrante y tiene una actitud receptiva y responsable acerca de la problemática y las dificultades que pueden tener las personas migrantes y las sociedades de las que provienen.</p> |

Criterios de calificación:

| Criterios de evaluación | Porcentaje |
|---|------------|
| <p>Comprende las implicaciones derivadas del fenómeno global de la migración, entiende y aplica las teorías explicativas del mismo.</p> <p>Conoce la realidad de la migración en Europa y en España.</p> <p>Conoce el modelo de integración existente en España y sabe explicar el tratamiento jurídico y político dado por el Estado español a la inmigración.</p> | 20% |
| <p>Sabe identificar las posibles áreas de trabajo con personas inmigrantes y utiliza adecuadamente los recursos existentes para solventar las posibles situaciones de desprotección y vulnerabilidad en las que pueden encontrarse las personas inmigrantes.</p> <p>Conoce las posibles respuestas de las sociedades receptoras al fenómeno de la inmigración y es capaz de argumentar acerca de los posibles conflictos que pueden derivarse de las mismas e identificar posibles propuestas para su superación.</p> | 15% |
| <p>Es capaz de diagnosticar las necesidades socioeducativas que presentan las personas migrantes mediante la selección y aplicación de las técnicas adecuadas para la recogida sistemática de información.</p> <p>Es capaz de valorar la adecuación de propuestas de intervención para favorecer la inclusión social de personas inmigrantes.</p> | 20% |
| <p>Es capaz de diseñar proyectos y propuestas de intervención dirigidas a las personas migrantes, diferenciando las distintas fases y elementos que implican su elaboración.</p> | 20% |
| <p>Conoce y aplica los referentes teóricos en los que sustenta la educación intercultural y la educación para el desarrollo</p> | 10% |
| <p>Conoce las instituciones, programas y recursos existentes para atender a la población inmigrante y tiene una actitud receptiva y responsable acerca de la problemática y las dificultades que pueden tener las personas migrantes y las sociedades de las que provienen.</p> | 15% |
| | 100% |

Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene **dos convocatorias**: una **ordinaria**, en el mes de mayo, y una **extraordinaria**, en el mes de **junio**.
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**.
3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá **solicitar la evaluación final** por escrito al profesor de la asignatura. Esta solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase, la resolverá la dirección de la Escuela y podrá ser aceptada o no.
4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.
5. Las características de la evaluación continua y final para esta asignatura están recogidas en esta guía docente.
6. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento:
<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Tabla de Evaluación Continua (Convocatoria ordinaria y extraordinaria):

| <p>Herramientas</p> <p>Criterios de evaluación</p> | <p>Proyección inter- cción (GRUPAL)</p> | <p>Actividades y tareas individuales</p> | <p>Defensa individual y exposición de proyecto</p> | <p>Examen</p> | <p>%</p> |
|---|--|---|---|----------------------|-----------------|
| <p>Comprende las implicaciones derivadas del fenómeno global de la migración, entiende y aplica las teorías explicativas del mismo.</p> <p>Conoce la realidad de la migración en Europa y en España.</p> <p>Conoce el modelo de integración existente en España y sabe explicar el tratamiento jurídico y político dado por el Estado español a la inmigración</p> | | X | | X | 20 |
| <p>Sabe identificar las posibles áreas de trabajo con personas inmigrantes y utiliza adecuadamente los recursos existentes para solventar las posibles situaciones de desprotección y vulnerabilidad en las que pueden encontrarse las personas inmigrantes.</p> <p>Conoce las posibles respuestas de las sociedades receptoras al fenómeno de la inmigración y es capaz de argumentar acerca de los posibles conflictos que pueden derivarse de las mismas e identificar posibles propuestas para su superación.</p> | X | X | X | X | 15 |
| <p>Es capaz de diagnosticar las necesidades socioeducativas que presentan las personas migrantes mediante la selección y aplicación de las técnicas adecuadas para la recogida sistemática de información.</p> <p>Es capaz de valorar la adecuación de propuestas de intervención para favorecer la inclusión social de personas inmigrantes.</p> | X | X | | X | 20 |
| <p>Es capaz de diseñar proyectos y propuestas de intervención dirigidas a las personas migrantes, diferenciando las distintas fases y elementos que implican su elaboración.</p> | | X | | X | 20 |
| <p>Conoce y aplica los referentes teóricos en los que sustenta la educación intercultural y la educación para el desarrollo</p> | X | X | | X | 10 |
| <p>Conoce las instituciones, programas y recursos existentes para atender a la población inmigrante y tiene una actitud receptiva y responsable acerca de la problemática y las dificultades que pueden tener las personas migrantes y las sociedades de las que provienen.</p> | X | X | | | 15 |
| | 20 | 30 | 10 | 40 | 100% |

La evaluación continua en la convocatoria ordinaria requiere:

- Asistir a clase de forma regular (el número de faltas no podrá exceder el 20% del número de horas de asistencia establecidas para esta asignatura, de las diversas modalidades, clase teóricas, prácticas y seminarios)
- Realizar y entregar en fecha las actividades y trabajos encomendados.

Si el alumno no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen de la convocatoria y se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria. En el acta aparecerá la calificación de No Presentado, y podrá presentarse en la convocatoria Extraordinaria. Para ello tendrá que hablar con la profesora de la asignatura.

Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida. El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en esta guía como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. Para hacer media ha de tener un 5 en actividades correspondientes a cada una de las herramientas de evaluación.

Tabla de Evaluación Final (Convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria)

| Herramientas Criterios de evaluación | Actividades individuales | Propuesta de intervención | Examen | % |
|---|--------------------------|---------------------------|--------|------|
| <p>Comprende las implicaciones derivadas del fenómeno global de la migración, entiende y aplica las teorías explicativas del mismo.</p> <p>Conoce la realidad de la migración en Europa y en España.</p> <p>Conoce el modelo de integración existente en España y sabe explicar el tratamiento jurídico y político dado por el Estado español a la inmigración</p> | X | | X | 20 |
| <p>Sabe identificar las posibles áreas de trabajo con personas inmigrantes y utiliza adecuadamente los recursos existentes para solventar las posibles situaciones de desprotección y vulnerabilidad en las que pueden encontrarse las personas inmigrantes.</p> <p>Conoce las posibles respuestas de las sociedades receptoras al fenómeno de la inmigración y es capaz de argumentar acerca de los posibles conflictos que pueden derivarse de las mismas e identificar posibles propuestas para su superación.</p> | X | X | X | 15 |
| <p>Es capaz de diagnosticar las necesidades socioeducativas que presentan las personas migrantes mediante la selección y aplicación de las técnicas adecuadas para la recogida sistemática de información.</p> <p>Es capaz de valorar la adecuación de propuestas de intervención para favorecer la inclusión social de personas inmigrantes.</p> | X | X | X | 20 |
| <p>Es capaz de diseñar proyectos y propuestas de intervención dirigidas a las personas migrantes, diferenciando las distintas fases y elementos que implican su elaboración.</p> | | X | X | 20 |
| <p>Conoce y aplica los referentes teóricos en los que sustenta la educación intercultural y la educación para el desarrollo</p> | X | X | X | 10 |
| <p>Conoce las instituciones, programas y recursos existentes para atender a la población inmigrante y tiene una actitud receptiva y responsable acerca de la problemática y las dificultades que pueden tener las personas migrantes y las sociedades de las que provienen.</p> | X | | X | 15 |
| | 40 | 20 | 40 | 100% |

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

1. Bibliografía básica para el diseño de intervenciones socioeducativas con personas inmigrantes

Aparicio, R. y Martínez J.L. (2005). *El ciclo del proyecto: diseño, gestión y evaluación de proyectos de inserción social de inmigrantes*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Instituto de Estudios sobre Migraciones.

Manual sencillo y práctico que permite adentrarse en el diseño y evaluación de propuestas dirigidas a personas inmigrantes cuyo objetivo es favorecer su inclusión social.

Equipo de Investigación FETE-UGT (2001). *Inmigración y escuela: de la educación intercultural a la educación para la ciudadanía*. Madrid: UGT-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Orientaciones acerca de la forma de atender la diversidad cultural en las aulas. Nuevas perspectivas.

2. Reflexiones acerca del papel de los educadores y educadoras sociales en el fenómeno migratorio:

Documentación básica que nos permite adentrarnos en el papel a desempeñar por los educadores y educadoras sociales en la inclusión social de la población inmigrante.

Luque Domínguez, P.A. (coord.) (2003). *Educación Social e inmigración*. Sevilla: Sociedad Ibérica de Pedagogía Social-Diputación de Sevilla.

Manzanos, C. (2004). *Trabajo social y Educación social con inmigrantes en países receptores y de origen*. Málaga: Ediciones Aljibe.

3. El modelo de integración en España.

Marco desde el que entender la respuesta institucional al fenómeno migratorio: 

Ministerio de Trabajo Y Asuntos Sociales (2011). *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Traoré, M. y Le Dantec, B. (2014). *Partir para contar. Un clandestino africano rumbo a Europa*. Ed. Pepitas.

4. La comprensión del fenómeno migratorio:

Los flujos migratorios y las actuales teorías explicativas.

COLECTIVO IOÉ (2001). Flujos migratorios internacionales: Marco de comprensión y características actuales. *Migraciones*, 9, 7-44.

Groizard Cardosa, J.L. (2006). Migraciones y desarrollo: nuevas teorías y evidencia. *Revista de economía mundial*, 14, 2006, 251-274.

Sánchez, R. (2005). "Mandar a traer". Antropología, migraciones y transnacionalismo. Salvadoreños en Washington. Madrid. Universitas.

5. Educación Intercultural y estrategias:

Las nuevas concepciones acerca de la educación intercultural y técnicas para su promoción.

Colectivo AMANI (2010). Educación intercultural. Analisis y resolución de conflictos. Madrid. Popular.

Díaz-Aguado, M.J. (2003). *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Escarbajal, A. (2011). Hacia la educación intercultural. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 18, 2011 (Ejemplar dedicado a Infocomunicación y Educación Social), 131-149.

Goig, J.M. (2013). Inmigración y diversidad cultural sobre los "derechos culturales" de los inmigrantes. *Derechos humanos: problemas actuales*. Vol. 2, 2013, 1317-1339

Recursos electrónicos

Recursos Públicos: Nivel Nacional

Ministerio de Empleo y Seguridad Social: Secretaria General de Inmigración y Emigración.
http://www.meys.es/es/sec_emi/index.htm

Comunidad de Madrid: Consejería de Servicios Sociales. Dirección General de Inmigración.
<http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1109266101058&idConsejeria=1109266187278&idListConsj=1109265444710&idOrganismo=1142383128565&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109266101058>

Portal del Inmigrante Comunidad de Madrid:
http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142489769538&language=es&pagename=Portallnigrante%2FPage%2FINMI_pintarContenidoFinal

Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI)
http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1158156469891&idPaginaAsociada=1158156469891&pagename=Portallnigrante%2FPage%2FINMI_portadillaDosColumnas

Instituciones Privadas

Estudios y reflexiones fenómeno migratorio: ^{SEP}Colectivo IOÉ ^{SEP}
<http://www.colectivoioe.org>

Recursos y herramientas desde la perspectiva intercultural:
<http://www.aulainterultural.org/>

Última fecha de acceso a estas páginas 18/06/2019

